



# Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Vivienda y  
Urbanismo

**SERVIU Región Metropolitana**





# Índice

---

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	11
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	17
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	46
.5. Anexos	47
.Anexo 1: Identificación de la Institución	48
.Anexo 2: Recursos Humanos	54
.Anexo 3: Recursos Financieros	62
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	63
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	66
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	67
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	67
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	68
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	70
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	71
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	74
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	75
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	76

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

## Ministerio de Vivienda y Urbanismo

---

### **Ministerio de Vivienda y Urbanismo: en el corazón de la recuperación**

#### **Balance de Gestión 2018-2021**

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), tiene como mandato recuperar la ciudad, poniendo en el centro de su misión la integración social, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional, que responda no solo a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, sino también al compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país, con foco en la calidad de vida de las personas más vulnerables, pero también de los sectores medios.

Para enfrentar estos desafíos y tareas, el Minvu cuenta con una dotación de 6.629 funcionarios (519 Planta, 5.578 Contrata, 487 honorarios y 45 suplentes.)

Junto con saludar, tengo el agrado de enviarles este documento en el que describimos la gestión que como Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizamos entre 2018 y 2021, con énfasis en los programas desarrollados en este periodo para apoyar, muy fundamentalmente, el proceso de recuperación económica impulsado por el Presidente Sebastián Piñera tras la pandemia mundial del coronavirus que provocó no solo la crisis sanitaria más grave que hemos enfrentado como humanidad en el último siglo, sino que también impactó fuertemente la situación laboral y los ingresos de miles de familias, especialmente las más vulnerables y de clase media.

Para mitigar estos efectos, como Minvu asumimos el compromiso de liderar la recuperación económica y social del país a través de un plan que, aunando el trabajo del sector público y privado, está centrado en la construcción de obras habitacionales y urbanas en todo Chile, con un especial énfasis regional, a partir de tres ejes principales; la generación de empleos, la promoción de la inversión y la atención prioritaria a grupos vulnerables.

Para abordar estos desafíos, hemos trabajado a través de 5 grandes ejes de acción:

## **1. Avances en acceso a la vivienda: Hacia una nueva política habitacional:**

### **• Consolidación de un Banco de Suelo:**

En junio de 2020 el Minvu inició la consolidación y política de un banco integrado de suelo público “Banco de Suelo” para la construcción de viviendas, compuesto por los actuales terrenos de los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo (Serviu) y de terrenos con vocación habitacional del Ministerio de Bienes Nacionales. Al mismo tiempo, como Ministerio, iniciamos la adquisición de nuevos terrenos con fines habitacionales y de desarrollo urbano que se suman al patrimonio de los diferentes Serviu. Sumado a esto se trabajó junto al Ministerio de Bienes Nacionales en un plan de traspaso de terrenos en donde se comprometieran a comités de vivienda, disminuyendo la espera y dando certezas a las familias. Este plan consideró 273 terrenos, entre suelos traspasados desde Bienes Nacionales, terrenos de Serviu y compras por parte del Ministerio mediante diferentes herramientas (Glosa 11, Glosa 12, Expropiaciones, etc.)

### **• Acceso de grupos vulnerables:**

Busca adaptar diferentes soluciones habitacionales para hacer más eficiente tanto la adjudicación de los subsidios como de su aplicación. De esta forma, se mejora el acceso de las personas más necesitadas y de clase media a viviendas y entornos donde su calidad de vida aumente considerablemente, para avanzar hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, así como hacia un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública. Durante los 4 años de gobierno se iniciaron más de 83 mil viviendas de grupos vulnerables.

### **• Clase media protegida:**

Se priorizan acciones para actualizar y modernizar la política habitacional del Minvu, aumentando la calidad y cobertura de sus programas, especialmente los que promueven el arriendo como una herramienta para enfrentar una de las causas basales que precarizan la situación habitacional de las familias -especialmente de clase media- que han visto acrecentada su vulnerabilidad en este tiempo de pandemia.

### **• Habitabilidad rural:**

Busca promover la equidad territorial priorizando a las familias vulnerables que se encuentran en territorios de mayor aislamiento geográfico, respondiendo a la Política Nacional de Desarrollo de Localidades Aisladas (D.S. N° 608 de 2010) permitiendo focalizar su atención en los territorios más aislados, los que presentan mayor población dispersa, con muy baja densidad y corresponden a localidades que nuestro Ministerio no logra atender con las políticas y programas tradicionales.

- **Hogar Mejor: Mejoramiento de viviendas y barrios:**

La necesidad de instalar con urgencia la obsolescencia urbana como centro de la dimensión territorial del déficit cualitativo, hace que nuestras políticas de intervención estén pensadas desde este ámbito y por lo tanto aumentaremos nuestra incidencia desde la perspectiva territorial y planteamos este nuevo escenario post pandemia como el desafío a abordar. En esta línea se inició el mejoramiento de más de 360 mil viviendas entre 2018 y 2021.

- **Fortalecimiento de la Política de Arriendo:**

La política de arriendo vigente se enfoca a la demanda, es decir, a otorgar un subsidio a quienes no tengan viviendas, para que lo puedan aplicar en viviendas existentes y que cumplan con las condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad. Para ayudar a las familias que vieron sus ingresos fuertemente afectados producto de la pandemia, en 2021 se mantuvo el Subsidio de Arriendo Especial Clase Media, apoyando a 50.533 familias con el pago de sus arriendos durante tres meses, con esto se llegó a un total de 93.661 durante el período (entregado durante 2020 + 2021).

- **Asentamientos precarios: Desafío 100 + 100**

Ante el aumento del número de familias en tomas y campamentos -a causa de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia- el MINVU ha planteado el mayor desafío en la historia de su programa de Asentamientos Precarios mediante el Desafío 100 + 100, que consiste en aumentar el número de gestión de cierre de campamentos -que en los últimos cinco años fue de un promedio de 60- a una meta de 100. Este desafío se cumplió durante el año 2021, marcando un precedente para los años venideros, en donde el Minvu intervendrá, en promedio 3 veces más campamentos que en años anteriores.

## **1. Integración Social:**

En el Minvu trabajamos intensamente en proyectar una mayor integración social en todo el país a través de la construcción de viviendas en terrenos bien localizados, en los cuales se generen oportunidades reales de desarrollo para las personas. Sectores que cuenten con infraestructura pública y privada de calidad, seguros, con acceso a áreas verdes, a la educación y a la salud, entre otros, todo, con criterio de proximidad. En ese sentido, en 2020 se realizaron tres modificaciones al subsidio D.S.01 con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso a una vivienda definitiva a las familias: el aumento del monto del subsidio y nuevos tramos permitidos para el valor de la vivienda a adquirir, aumento en el puntaje por antigüedad de la postulación para aquellas familias que han postulado anteriormente y no han resultado seleccionadas y, por último, que podrán postular al tramo 3, las familias que tengan Registro Social de Hogares (RSH), es decir, las que estén por sobre el 90% más vulnerable de la población nacional, las que deberán cumplir con un tope de ingreso familiar determinado.

- **Programa de Integración Social y Territorial:**

Apunta a generar viviendas de calidad para familias de distintas realidades socioeconómicas, en barrios consolidados, con buen acceso a servicios, equipamientos, áreas verdes y transporte público, entre otros.

- **Regeneración de Conjuntos Habitacionales:**

En nuestro compromiso con las familias de los conjuntos habitacionales más postergados y vulnerables del país, realizamos las necesarias mejoras urbanas y habitacionales, acompañadas por un Plan de Gestión Social, que impacten directamente en sus condiciones de vida.

- **Planes Urbanos Habitacionales:**

Consiste en intervenciones territoriales que cuentan con una planificación a través de Planes Maestros que consideran la articulación de componentes de macro infraestructura urbana, espacio público, equipamiento y vivienda de manera integrada, en terrenos sobre cinco hectáreas de propiedad del Estado.

- **Programa de Pavimentos Participativos:**

Permite la pavimentación o repavimentación de calles y pasajes, a través de un proceso participativo donde los vecinos se organizan para presentar un proyecto que preparan con apoyo de la Municipalidad o el Serviu. La estrategia "Vive tu vereda" se focaliza en la pavimentación de veredas faltantes o deterioradas como complemento del proyecto de calles y pasajes. Entre 2018 y 2021 se pavimentaron 1.007 kilómetros de calzadas de calle y pasajes.

- **Regeneración de Áreas Centrales:**

El objetivo de este programa es revitalizar zonas centrales de las ciudades que tienen potencial de densificación equilibrada y que cuentan con buenos equipamientos, mejorando la calidad de vida de los habitantes al acercarlos a las oportunidades que estas áreas ofrecen. Se prioriza la localización y la inclusión territorial de la vivienda de interés público (o social) en centros urbanos consolidados, reenfocando la política urbana y habitacional actual en completar el crecimiento disponible hacia el interior de las ciudades.

- **Corazones de Barrio:**

Este programa responde a un compromiso en materia urbana del Presidente Sebastián Piñera y de avanzar en la generación en Chile de ciudades más justas, amigables, con criterios de sustentabilidad e integradas socialmente, llevando equipamiento propio del centro de las ciudades a sectores históricamente postergados.

- **Quiero mi Barrio:**

Su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias. Entre 2018 y 2021 se terminaron 158 barrios desarrollados en todas las regiones del país a través de este programa.

- **Pequeñas Localidades:**

Dirigido a localidades de menos de 20.000 habitantes que sean centros proveedores de servicios de educación (nivel básico) y de salud (servicio de atención permanente). Busca contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional.

## **1. Visión integral de planificación territorial**

Una planificación territorial adecuada permite regular el uso de suelo, mejorar la localización del equipamiento comunitario, establecer los límites urbanos y optimizar el acceso a bienes públicos por parte de los habitantes del territorio. La planificación promueve el desarrollo integral y armónico de las personas, insertando la ciudad a un entorno urbano bien localizado y que permita satisfacer las necesidades de los distintos grupos de interés.

## • **Agenda de Sustentabilidad**

El Minvu ha avanzado en la consolidación de una agenda de largo plazo en sustentabilidad con el objeto de incorporar estos criterios en políticas, planes y programas en el corto plazo e ir incrementando estas medidas en el tiempo.

## • **Parques Urbanos: Una política para Chile:**

La Política Nacional de Parques Urbanos corresponde a compromisos y medidas concretas como la nueva línea de mejoramiento, trabajos en parques humedales con el Ministerio de Medio Ambiente, entre otras acciones relevantes, con el objetivo de promover la construcción de más de estos espacios, con diseños con criterios de cambio climático, que respeten las realidades y culturas locales, e involucren a las comunidades en su gobernanza. La Política fue promulgada por el Presidente Sebastián Piñera en noviembre de 2020.

## • **Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad:**

En abril de 2021, el Minvu convocó a un “Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad” para atender el déficit habitacional y urbano, profundizado por el aumento de tomas y campamentos en el país producto de la pandemia. Luego de 60 días y tras 200 horas de trabajo, los más de 50 representantes de 25 instituciones de la academia, gremios, dirigentes sociales, sociedad civil, parlamentarios, fundaciones y centros de estudios, presentaron un “Plan de Acción” con 20 medidas concretas para aplicar en el corto y mediano plazo. A diciembre de 2021, este Plan presenta un 70% de avance.

Sumado a estas acciones y frente al plan de desconfiamiento promovido por el Ministerio de Salud durante la pandemia, el Minvu desarrolló diferentes guías orientadoras y prácticas, como guías de uso de plazas y parques urbanos, veredas, espacios comunitarios, ferias navideñas, entre otras, enfocadas la seguridad de las personas que los visitan, así como protocolos de manejo y prevención ante COVID-19 en plazas y parques urbanos dirigidos en particular a administradores y mantenedores de estas áreas.

### **1. Plan de Recuperación Económica y Social:**

El plan considera catorce medidas agrupadas en torno tres ejes: generación de empleos; contención focalizada de grupos vulnerables y agilización de la inversión, abordando aspectos claves tales como el aumento de recursos para el Programa de Integración Social y Territorial (DS19), Pavimentos Participativos y Veredas, “Hogar Mejor”, sello PYME Minvu, Subsidio de Arriendo Especial para la Clase



Media y gestión de suelos, a través de un Banco de Suelo, para la construcción de viviendas sociales, entre otros.

Desde agosto de 2020 (lanzamiento del plan):

- Se ha iniciado la construcción y mejoramiento de 178.284 viviendas.
- Se han asignado 403.099 subsidios.
- 165 obras urbanas se encuentran en ejecución o terminadas.

Estas obras generaron 220 mil empleos en obras habitacionales y urbanas, con una inversión total de \$3.302 millones de dólares.

### **1. Legado Bicentenario Presidencial:**

Para reducir la brecha de acceso a áreas verdes y de acuerdo con el mandato presidencial, se impulsó el desarrollo de proyectos urbanos emblemáticos que promueven una mayor integración urbana y social, que logren desencadenar mejoras sustantivas en la calidad de vida en las ciudades a lo largo del país.

De esta manera, se trabaja en la construcción de nuevos espacios públicos de calidad, con proyectos de gran escala, que generarán un impacto social y de regeneración urbana profundos en las seis ciudades en los que se ubican: Parque Oasis de Calama; Parque Barón en Valparaíso; Parque Mapocho Río, Chile Nativo de Parquemet y el Paseo Panamericano de la Villa Panamericana en Santiago; Parque Río Claro en Talca; Parque Isla Cautín y Puente Tren Treng Kay Kay en Temuco y Parque Costanera en Puerto Montt.

En definitiva, consolidar el acceso a una vivienda adecuada seguirá siendo el desafío más relevante de nuestro Ministerio. Para esto, hemos priorizado acciones que actualizan y modernizan nuestra política habitacional, aumentando la calidad y cobertura de nuestros programas y generando nuevas herramientas que nos permitan promover las políticas de integración social, densificación equilibrada y gestión de suelos.

El nuestro es un ministerio con nombre y apellido, vivienda y urbanismo y, por lo tanto, con dos vocaciones: por un lado, promover el acceso a una vivienda adecuada para quienes más lo necesitan y, por otro, generar centros urbanos integrados socialmente, en los que todos sus habitantes puedan optar a las diversas oportunidades, equipamientos y servicios que estos ofrecen con criterio de proximidad. En eso estamos trabajando con sentido de urgencia y con un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país.

**Felipe Ward Edwards,**

**Ministro de Vivienda y Urbanismo**

**Felipe Ward Edwards**  
**MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

### **Razón de ser del Servicio e Vivienda y Urbanización, de la Región Metropolitana:**

El Servicio de Vivienda y Urbanización, de la Región Metropolitana, tiene la siguiente Misión Institucional:

“Materializar las políticas, planes, programas y normativas para lograr la integración de la ciudad, con la finalidad de que las personas vuelvan a vivir en entornos amables y felices, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda y reconozca las nuevas necesidades y requerimientos de las personas que habitan en la región”.

La Ley orgánica y Decreto que lo rige, es la N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Decreto Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado, el D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y el Decreto Supremo N° 355 de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU.

### **Funciones del Servicio e Vivienda y Urbanización:**

#### **Decreto Supremo N° 355 de 1976, V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU:**

Art.1°. - Los Servicios de Vivienda y Urbanización son Instituciones autónomas del Estado y relacionadas con el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con personalidad jurídica de derecho público, con patrimonio distinto del fisco y de duración indefinida. Pueden utilizar la sigla “SERVIU” para su denominación, agregando la mención relativa a la Región correspondiente.

Art,2°. -El SERVIU, será en su jurisdicción, el Organismo ejecutor de las Políticas, Planes y Programas que disponga desarrollar el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y, como tal, no tendrá facultades de Planificación.

Art.3°. -El SERVIU Metropolitano está encargado e adquirir terrenos, efectuar subdivisiones prediales, formar loteos, proyectar y ejecutar urbanizaciones, proyectar y llevar a cabo remodelaciones, construir viviendas individuales, poblaciones, conjuntos habitacionales y barrios, obras de equipamiento comunitario, formación de áreas verdes y parques industriales, vías y obras de infraestructura y, en general, cumplir toda otra función de preparación o ejecución que permita materializar las Políticas de Vivienda y Urbanismo y los Planes y Programas aprobados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Art. 4°. -Para el cumplimiento de sus funciones, el SERVIU Metropolitano podrá expropiar, comprar, permutar, vender, dar en comodato o arrendamiento toda clase e inmuebles fijando precios o rentas, licitar, dar y recibir en pago, aceptar cesiones, erogaciones, donaciones, herencias y legados y en general, adquirir a cualquier título o enajenar a título oneroso bienes muebles o inmuebles, conceder préstamos y contratarlos, en este último caso, previa aprobación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, abrir cuentas corrientes bancarias, contratar sobregiros, girar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio y suscribir documentos comerciales y de crédito, sometiéndose en lo que fuere pertinente, al D.L 1263/1976, que contiene la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, garantizar sus obligaciones con hipoteca, prenda, boleta bancaria o póliza, exigiendo cauciones similares para resguardar sus derechos y, sin que la enunciación anterior sea taxativa, celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con las leyes, reglamentos e instrucciones vigentes a la fecha de realización de dichos actos.

El SERVIU, como Institución de derecho público y en su carácter de sucesor legal de las ex Corporaciones de Servicios Habitacionales, de Mejoramiento Urbano, de la Vivienda y de Obras Urbanas, sólo puede efectuar cesiones gratuitas en los casos en que las leyes expresamente lo autoricen.

Para los efectos del traspaso de dominio de un inmueble, desde el patrimonio de un SERVIU al del Ministerio de Vivienda y Urbanismo o al de cualesquiera de las Instituciones que se relacionen con el Gobierno a través de él, serán requisitos suficientes la Resolución del Director o Directora, reducida a Escritura Pública, con la concurrencia de la Institución o Servicio donatario y la Inscripción de Dominio del Inmueble a nombre de ellos en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.

Estas transferencias serán a título gratuito, salvo que el Director o Directora determinen que lo sean a título oneroso, en aquellos casos en que tanto el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como las Instituciones mencionadas, reciban pagos por esos mismos terrenos por parte de terceros que no sean asignatarios de las viviendas construidas o que se construyan sobre ellos o en los sitios en que dichos mismos terrenos hayan sido divididos o se dividieren.

### **Estructura organizacional del Servicio de Vivienda y Urbanización, de la Región Metropolitana:**

El SERVIU Metropolitano está constituido por una Directora que es la Jefa superior del Servicios, un Comité Asesor, una Contraloría Interna Regional y las siguientes Subdirecciones:

- Pavimentación y Obras Viales;
- Vivienda y Equipamiento;
- Operaciones Habitacionales;
- Administración y Finanzas;
- Jurídica.

### **Dotación de funcionarios, del Servicio de Vivienda y Urbanización, de la Región Metropolitana:**

#### **AÑO 2018:**

#### **Periodo enero a diciembre, año 2018:**

TOTAL DOTACION	MUJERES		HOMBRES	
	N°	%	N°	%
CONTRATA	389	89%	354	91%
PLANTA	49	11%	35	9%
TOTAL DOTACION	438	100%	389	100%
PORCENTAJE	53%		47%	

ESTAMENTO	MUJERES		HOMBRES	
	N°	%	N°	%
DIRECTIVO	6	1%	10	3%
PROFESIONAL	282	64%	255	66%
TECNICO	74	17%	35	9%
ADMINISTRATIVO	75	17%	83	21%
AUXILIAR	1	0%	6	2%
TOTAL	438	100%	389	100%
PORCENTAJE	53%		47%	

**AÑO 2019:**

**Periodo enero a diciembre, año 2019:**

TOTAL DOTACION	MUJERES		HOMBRES	
	N°	%	N°	%
CONTRATA	404	89%	383	92%
PLANTA	50	11%	33	8%
TOTAL DOTACION	454	100%	416	100%
PORCENTAJE	52%		48%	

ESTAMENTO	MUJERES		HOMBRES	
	N°	%	N°	%
DIRECTIVO	8	2%	10	2%
PROFESIONAL	292	64%	282	68%
TECNICO	76	17%	42	10%
ADMINISTRATIVO	77	17%	75	18%
AUXILIAR	1	0%	7	2%
TOTAL	454	100%	416	100%
PORCENTAJE	52%		48%	

**AÑO 2020:**

**Periodo enero a diciembre, año 2020:**

TOTAL DOTACION	MUJERES	HOMBRES
----------------	---------	---------

	N°	%	N°	%
CONTRATA	417	90%	381	92%
PLANTA	47	10%	34	8%
TOTAL DOTACION	464	100%	415	100%
PORCENTAJE	53%		47%	

ESTAMENTO	MUJERES		HOMBRES	
	N°	%	N°	%
DIRECTIVO	5	1%	10	2%
PROFESIONAL	315	68%	299	72%
TECNICO	73	16%	35	8%
ADMINISTRATIVO	70	15%	66	16%
AUXILIAR	1	0%	5	1%
TOTAL	464	100%	415	100%
PORCENTAJE	53%		47%	

## **AÑO 2021:**

### **Periodo enero a diciembre, año 2021:**

TOTAL DOTACION	MUJERES		HOMBRES	
	N°	%	N°	%
CONTRATA	435	91%	382	92%
PLANTA	42	9%	33	8%
TOTAL DOTACION	477	100%	415	100%
PORCENTAJE	53%		47%	

ESTAMENTO	MUJERES		HOMBRES	
	N°	%	N°	%
DIRECTIVO	3	1%	11	3%
PROFESIONAL	330	69%	300	72%
TECNICO	73	15%	33	8%
ADMINISTRATIVO	71	15%	64	15%
AUXILIAR	0	0%	7	2%
TOTAL	477	100%	415	100%

PORCENTAJE	53%	47%
------------	-----	-----

**Oficinas Provinciales, del Servicio de Vivienda y Urbanización, de la Región Metropolitana:**

- a. **Oficina Provincial Talagante;**
- b. **Oficina Provincial Melipilla;**
- c. **Oficina Provincial de Maipo**
- d. **Oficina Provincial Cordillera.**

**JUANA NAZAL BUSTOS**

DIRECTORA

SERVIU METROPOLITANO



# 3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

---

### Resultados de la Gestión período de Gobierno 2018-2021 SERVIU Metropolitano:

#### COMPROMISOS DE GESTIÓN :

- Asignación de Subsidios

#### Asignación de Subsidios 2018:

2018			
PROGRAMA	NOMBRE	ASIGNACION N°	RECURSOS (UF)
DS-01	Sectores Medios	7.478	2.968.025
DS-10	Programa Habitabilidad Rural	652	255.746
DS-19	Integración Social y Territorial	6.127	2.855.182
DS-49	Fondo Solidario Elección Vivienda	5.671	4.935.470

<b>DS-52</b>	<b>Arriendo</b>	<b>2.861</b>	<b>479.830</b>
<b>DS-120</b>	<b>Leasing Habitacional</b>	<b>918</b>	<b>303.173</b>
<b>DS-27</b>	<b>Mejoramiento de Viviendas y Barrios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>DS-255</b>	<b>Programa Protección Patrimonio Familiar</b>	<b>37.576</b>	<b>2.789.369</b>
<b>TOTAL UNIDADES ASIGNADOS: 61.283</b>			
<b>TOTAL UF ASIGNADAS: 14.586.795</b>			

**Asignación de Subsidios 2019:**

<b>2019</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ASIGNACION N°</b>	<b>RECURSOS (UF)</b>
<b>DS-01</b>	<b>Sectores Medios</b>	<b>7.012</b>	<b>2.678.150</b>
<b>DS-10</b>	<b>Programa Habitabilidad Rural</b>	<b>287</b>	<b>57.288</b>
<b>DS-19</b>	<b>Integración Social y Territorial</b>	<b>8.113</b>	<b>3.780.658</b>

<b>DS-49</b>	<b>Fondo Solidario Elección Vivienda</b>	<b>4.010</b>	<b>4.304.821</b>
<b>DS-52</b>	<b>Arriendo</b>	<b>2.562</b>	<b>447.692</b>
<b>DS-120</b>	<b>Leasing Habitacional</b>	<b>1.106</b>	<b>355.191</b>
<b>DS-27</b>	<b>Mejoramiento de Viviendas y Barrios</b>	<b>2.246</b>	<b>450.008</b>
<b>DS-255</b>	<b>Programa Protección Patrimonio Familiar</b>	<b>29.763</b>	<b>2.599.974</b>
<b>TOTAL UNIDADES ASIGNADOS: 55.099</b>			
<b>TOTAL UF ASIGNADAS: 14.673.782</b>			

**Asignación de  
Subsidios 2020:**

<b>2020</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ASIGNACION N°</b>	<b>RECURSOS (UF)</b>
<b>DS-01</b>	<b>Sectores Medios</b>	<b>7.927</b>	<b>2.955.232</b>
<b>DS-10</b>	<b>Programa Habitabilidad Rural</b>	<b>294</b>	<b>72.533</b>

DS-19	Integración Social y Territorial	9.443	4.450.240
DS-49	Fondo Solidario Elección Vivienda	4.043	4.236.910
DS-52	Arriendo	27.687	1.129.947
DS-120	Leasing Habitacional	1.050	335.896
DS-27	Mejoramiento de Viviendas y Barrios	23.479	2.942.655
DS-255	Programa Protección Patrimonio Familiar	12.471	965.874
<b>TOTAL UNIDADES ASIGNADOS: 86.394</b>			
<b>TOTAL UF ASIGNADAS: 17.089.287</b>			

**Asignación de Subsidios 2021:**

<b>2021 (*)</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ASIGNACION N°</b>	<b>RECURSOS (UF)</b>
DS-01	Sectores Medios	2.636	1.208.400

<b>DS-10</b>	<b>Programa Habitabilidad Rural</b>	<b>6</b>	<b>16.090</b>
<b>DS-19</b>	<b>Integración Social y Territorial</b>	<b>5.516</b>	<b>2.774.548</b>
<b>DS-49</b>	<b>Fondo Solidario Elección Vivienda</b>	<b>8.582</b>	<b>9.564.334</b>
<b>DS-52</b>	<b>Arriendo</b>	<b>31.321</b>	<b>1.371.441</b>
<b>DS-120</b>	<b>Leasing Habitacional</b>	<b>1.652</b>	<b>522.406</b>
<b>DS-27</b>	<b>Mejoramiento de Viviendas y Barrios</b>	<b>14.229</b>	<b>2.077.120</b>
<b>DS-255</b>	<b>Programa Protección Patrimonio Familiar</b>	<b>9.832</b>	<b>837.523</b>
<b>TOTAL UNIDADES ASIGNADOS : 73.774</b>			
<b>TOTAL UF ASIGNADAS: 18.371.862</b>			

**(\*) Pendiente Cierre Oficial Año 2021, a la espera de tramitación de Resoluciones de Selección MINVU.**

## **CONSOLIDADO ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS 2018-2021**

<b>2018 - 2021</b>
--------------------

<b>PROGRAMA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL ASIGNACION N°</b>	<b>TOTAL RECURSOS (UF)</b>
<b>DS-01</b>	<b>Sectores Medios</b>	<b>25.053</b>	<b>9.809.807</b>
<b>DS-10</b>	<b>Programa Habitabilidad Rural</b>	<b>1.239</b>	<b>401.657</b>
<b>DS-19</b>	<b>Integración Social y Territorial</b>	<b>29.199</b>	<b>13.860.628</b>
<b>DS-49</b>	<b>Fondo Solidario Elección Vivienda</b>	<b>22.306</b>	<b>23.041.535</b>
<b>DS-52</b>	<b>Arriendo</b>	<b>64.431</b>	<b>3.428.910</b>
<b>DS-120</b>	<b>Leasing Habitacional</b>	<b>4.726</b>	<b>1.516.666</b>
<b>DS-27</b>	<b>Mejoramiento de Viviendas y Barrios</b>	<b>39.954</b>	<b>5.469.783</b>
<b>DS-255</b>	<b>Programa Protección Patrimonio Familiar</b>	<b>89.642</b>	<b>7.192.740</b>
<b>TOTAL UNIDADES ASIGNADOS : 276.550</b>			
<b>TOTAL UF ASIGNADAS: 64.721.726</b>			

**• Número de Viviendas Iniciadas:**

<b>Año</b>	<b>Fondo Solidario Elección Vivienda (DS49)</b>	<b>Programa Integración Social (DS19)</b>	<b>Habitabilidad Rural Vivienda Nueva (DS10)</b>	<b>Protección Patrimonial Familiar (DS255)</b>	<b>Programa Mejoramiento Vivienda y Barrios (DS27)</b>	<b>Total</b>
2018	4.361	4.634	62	34.138	0	<b>43.195</b>
2019	4.739	5.761	34	30.347	0	<b>40.881</b>
2020	4.423	7.082	379	19.086	305	<b>31.275</b>
2021	3.191	6.857	294	10.232	17.746	<b>38.320</b>
<b>Total</b>	<b>16.714</b>	<b>24.334</b>	<b>769</b>	<b>93.803</b>	<b>18.051</b>	<b>153.671</b>

• **Número de Viviendas Terminadas:**

<b>Año</b>	<b>Fondo Solidario Elección Vivienda (DS49)</b>	<b>Programa Integración Social (DS19)</b>	<b>Habitabilidad Rural Vivienda Nueva (DS10)</b>	<b>Protección Patrimonial o Familiar (DS255)</b>	<b>Programa Mejoramiento Vivienda y Barrios (DS27)</b>	<b>Total</b>
2018	3.070	4.192	45	48.435	0	<b>55.742</b>
2019	5.964	4.694	27	38.218	0	<b>48.903</b>
2020	2.231	3.344	100	19.827	0	<b>25.502</b>
2021	6.040	3.611	258	22.117	6.564	<b>38.590</b>
<b>Total</b>	<b>17.305</b>	<b>15.841</b>	<b>430</b>	<b>128.597</b>	<b>6.564</b>	<b>168.737</b>

• **Gestión de Cierre de Campamentos**

<b>Año</b>	<b>N° de Campamentos</b>
2018	7
2019	8
2020	8
2021	12
<b>Total</b>	<b>35</b>

• **Barrios Terminados**

<b>Año</b>	<b>N° de Barrios</b>
------------	----------------------



2018	20
2019	20
2020	5
2021	2
<b>Total</b>	<b>47</b>

• **Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la Comunidad**

<b>Año</b>	<b>N° de Proyectos</b>
2018	4
2019	3
2020	5
2021	2
<b>Total</b>	<b>14</b>

• **Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados**

<b>Año</b>	<b>N° de Kms</b>
2018	145,6
2019	140,6
2020	93,5

2021	87,0
<b>Total</b>	<b>466,7</b>

- **PARQUES URBANOS**

- **Año 2018**

- Terminado y Entregado a Uso, Parque Santiago Amengual, comuna de Pudahuel;

- **Año 2019**

- Inicio de Obras Mejoramiento Parque Brasil Etapa I, comuna de La Granja;

- **Año 2020**

- Inicio construcción Parque Mapocho Río, comunas de Cerro Navia y Quinta Normal;

- **Año 2021**

- Terminado Parque Intercomunal Río Viejo La Hondonada, comuna de Cerro Navia.

**Principales iniciativas, hitos o medidas relevantes tomadas fuera del marco del programa de gobierno.**

- **PLAN RECUPEREMOS CHILE:**

- **Semáforos. -**

- **Año 2019:**

- Intersecciones contratadas: 150 semáforos, en comunas de Estación Central, La Florida, Lo Prado, Providencia, Recoleta, San Joaquín y Santiago.

- **Año 2020:**

- Intersecciones contratadas: 53 semáforos, en comunas de Santiago, Providencia, La Florida, Maipú, Cerro Navia, Estación Central, Lo Prado, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, San Ramón, Puente Alto y Quilicura.

- **Infraestructura Pública. -**

Intervención de 23 Plazas, en 20 comunas de Santiago, a través del Programa “Hogar Mejor”

**JUANA NAZAL BUSTOS**

DIRECTORA

SERVIU METROPOLITANO

### 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

---

#### RESULTADOS DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS DEL SERVIU METROPOLITANO 2018 - 2021:

##### AÑO 2018:

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2018	Porcentaje de Logro
·Ciudad	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año )*100)</p>	100 %	100%

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2018	Porcentaje de Logro
Barrios	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares , con recepción provisoria del SERVIU , al 31.12. del año t/Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año t)*100)</p>	95.72 %	100%

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2018	Porcentaje de Logro
Barrios	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	$\left( \frac{\text{Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año } t}{\text{Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos}} \right) * 100$	14.61 %	100%

<b>Producto Estratégico al que se Vincula</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	<b>Meta 2018</b>	<b>Porcentaje de Logro</b>
·Barrios	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	$\left( \frac{\text{Número de barrios terminados el año t}}{\text{Número total de barrios a terminar el año t}} \times 100 \right)$	100 %	100%

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2018	Porcentaje de Logro
·Vivienda	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje viviendas terminadas al año t en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)  Aplica Desagregación por Sexo: SI	((Número de viviendas terminadas al año t/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100)  Mujeres:  Hombres:	22.70 %  12.69%  8.46%	100%



Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2018	Porcentaje de Logro
Vivienda	Eficacia/Producto  Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011  Aplica Desagregación por Sexo: NO	$((N^{\circ} \text{ de campamentos cerrados de la región al año } t / \text{Número de campamientos del catastro } 2011) * 100)$	74.36 %	100%

**AÑO 2019:**

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Meta 2019	Porcentaje de Logro
--	-----------	--------------------	-----------	---------------------

<p>Barrios</p> <p>Ciudad y territorio</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100</p>	<p>100 %</p> <p>(19/19)*100</p>	<p>100%</p>
<p>Barrios</p> <p>Ciudad y territorio</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de campamentos cerrados de la región al año t/ Número de campamientos del catastro 2011)*100</p>	<p>82.05 %</p> <p>(96.00/117.00)*100</p>	<p>99%</p>

<p>Barrios</p> <p>Ciudad y territorio</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de subsidios de arriendo activados al año t, en relación al total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p> <p>Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de subsidios de arriendo activados al año t/Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2)*100</p>	<p>22.30 %</p> <p>(476.00/2135.00)*100</p> <p>H: 6.70</p> <p>(143.00/2135.00)*100</p> <p>M: 15.60</p> <p>(333.00/2135.00)*100</p>	<p>100%</p>
---	---	---	---	-------------

<p>Barrios</p> <p>Ciudad y territorio</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>4 Porcentaje viviendas terminadas al año t en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p> <p>Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de viviendas terminadas al año t/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100</p>	<p>13.73 %</p> <p>(25260.00/183980.00)*100</p> <p>H: 9.61</p> <p>(17682.00/183980.00)*100</p> <p>M: 4.12</p> <p>(7578.00/183980.00)*100</p>	<p>100%</p>
---	--	--	---	-------------

<p>Barrios</p> <p>Ciudad y territorio</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>5 Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/ Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos )*100</p>	<p>21.72 %</p> <p>(437.90/2016.50)*100</p>	<p>100%</p>
<p>Ciudad y territorio</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100</p>	<p>100%</p> <p>(3/3)*100</p>	<p>100%</p>

**AÑO 2020:**

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Meta 2020	Porcentaje Logro
·Vivienda	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de subsidios de arriendo activados al año t, en relación al total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p> <p>Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de subsidios de arriendo activados al año t/Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2)*100</p>	<p>32.78 %</p> <p>(791.00/2413.00)*100</p> <p>H: 22.96</p> <p>(554.00/2413.00)*100</p> <p>M: 9.82</p> <p>(237.00/2413.00)*100</p>	<p>95,7%</p>

<p>·Vivienda</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje viviendas terminadas al año t en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p> <p>Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de viviendas terminadas al año t/ Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100</p>	<p>22.68 %</p> <p>(41732.00/183980.00)* 100</p> <p>H: 6.81</p> <p>(12520.00/183980.00)* 100</p> <p>M: 15.88</p> <p>(29212.00/183980.00)* 100</p>	<p>79,2%</p>
------------------	--	---	--	--------------

<p>·Vivienda</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Porcentaje de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al Registro Histórico de Campamentos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t/ Número de asentamientos del Registro Histórico de Campamentos)*100</p>	<p>63.25 %</p> <p>(105.00/166.00)*100</p>	<p>98,1%</p>
<p>·Barrios</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>4 Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/ Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos )*100</p>	<p>29.10 %</p> <p>(586.90/2016.50)*100</p>	<p>94,4%</p>



<p>·Barrios</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de barrios terminados el año t/ Número total de barrios a terminar el año t)*100</p>	<p>100 %</p> <p>(9/9)*100</p>	<p>56%</p>
<p>·Ciudad y territorio</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año )*100</p>	<p>100 %</p> <p>(5/5)*100</p>	<p>100%</p>

**AÑO 2021:**

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Meta 2021	Resultado Logrado
·Ejecución de iniciativas Ciudad y territorio	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  1 Porcentaje de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al Registro Histórico de Campamentos  Aplica Desagregación por Sexo: NO  Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t/ Número de asentamientos del Registro Histórico de Campamentos)*100	66.87 %  (111.00/166.00)*100	103,60%

<p>·Ejecución de iniciativas Ciudad y territorio</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de subsidios de arriendo activados al año t, en relación al total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p> <p>Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de subsidios de arriendo activados al año t/Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2)*100</p>	<p>38.84 %</p> <p>(846.00/2178.00)*100</p> <p>H: 11.66</p> <p>(254.00/2178.00)*100</p> <p>M: 27.18</p> <p>(592.00/2178.00)*100</p>	<p>84,63%</p>
--	---	---	--	---------------

<p>·Ejecución de iniciativas de Barrios</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/ Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos )*100</p>	<p>32.96 %</p> <p>(664.69/2016.50)*100</p>	<p>96,48%</p>
<p>·Ejecución de iniciativas de Barrios</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de barrios terminados el año t/ Número total de barrios a terminar el año t)*100</p>	<p>100 %</p> <p>(3/3)*100</p>	<p>67%</p>

<p>·Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100</p>	<p>100 %</p> <p>(3/3)*100</p>	<p>67%</p>
--	--	--	-------------------------------	------------

# 4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

## **Desafíos pendientes por desarrollar en SERVIU Metropolitano:**

### **PROYECTOS EMBLEMÁTICOS:**

A continuación, se identifican Proyectos Emblemáticos, impulsados, como desarrollo de proyectos urbanos emblemáticos que promueven una mayor integración urbana y social y desencadenan mejoras sustantivas en la calidad de vida de ciudades a lo largo del país, se trata de proyectos de alto impacto que aportan equidad territorial en lugares de alta segregación social y urbana:

- Parque Brasil Etapa I, comuna de La Granja;
- Ciudad Parque Bicentenario, comuna de Cerrillos;
- Villa Panamericana, Santiago 2023;
- Mega Proyecto La Platina, comuna de La Pintana;
- Mega Proyecto, Costanera Sur;
- Término Parque Mapocho Río, comunas de Quinta Normal y Cerro Navia;
- Construcción Teleférico Pío Nono, Parque Metropolitano de Santiago.
- Construcción Espacio Público Corazón de Barrio Etapa 1, comuna de Padre Hurtado

### **REGENERACIÓN URBANA**

En los siguientes territorios y comunas:

- Parinacota de Quilicura;
- Francisco Coloane y Cerro Morado, Puente Alto;
- Marta Brunet, Puente Alto;
- Volcán San José III, Puente Alto
- Volcán San José II, Puente Alto;
- Villa Nacimiento, La Pintana;
- Santa Julia, Macul;
- La Legua, San Joaquín

### **OTROS TEMAS A CONSIDERAR TAMBIEN EN EL 2022**

#### **CORRESPONDE A:**

- Proyectos y Mega Proyectos Habitacionales en los terrenos adquiridos.
- Organización de la Demanda Habitacional.

# 5. Anexos

## Índice

---

.Anexo 1: Identificación de la Institución	48
.Anexo 2: Recursos Humanos	54
.Anexo 3: Recursos Financieros	62
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	63
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	66
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	67
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	67
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	68
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	70
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	71
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	74
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	75
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	76

## Anexo 1: Identificación de la Institución

---

### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

#### Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.  
Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S.N° 355/76 Reglamento Orgánico de los SERVIU.

#### Misión Institucional

Materializar las políticas, planes, programas y normativas para recuperar la ciudad y construir ciudades socialmente integradas, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda y reconozca las necesidades y requerimientos de las personas que habitan en la región, con énfasis en la sostenibilidad en la inversión pública, el medioambiente y la economía regional. Nuestro foco está en mejorar la calidad de vida de las personas más postergadas y también de los sectores medios, contribuyendo con la reactivación económica y la generación de empleo, aumentando y acelerando la inversión urbana y habitacional.

#### Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Planificar de forma estratégica e integral el desarrollo e inversión territorial y urbana, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad.
2	Regenerar conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios
3	Mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos.
4	Contribuir a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido.
5	Desarrollar intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios
6	Diseñar e implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional
7	Fortalecer instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario



Nro.	Descripción
8	Gestionar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar.

## Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Ejecutar políticas, planes y programas, de acuerdo a una planificación estratégica e integral de desarrollo territorial y urbano, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad.
2	Ejecutar procesos de regeneración de conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios.
3	Ejecutar procesos para mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos.
4	Implementar planes y programas ministeriales que contribuyan a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido.
5	Ejecutar procesos de intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios.
6	Implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional.
7	Implementar las instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario.
8	Implementar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar.

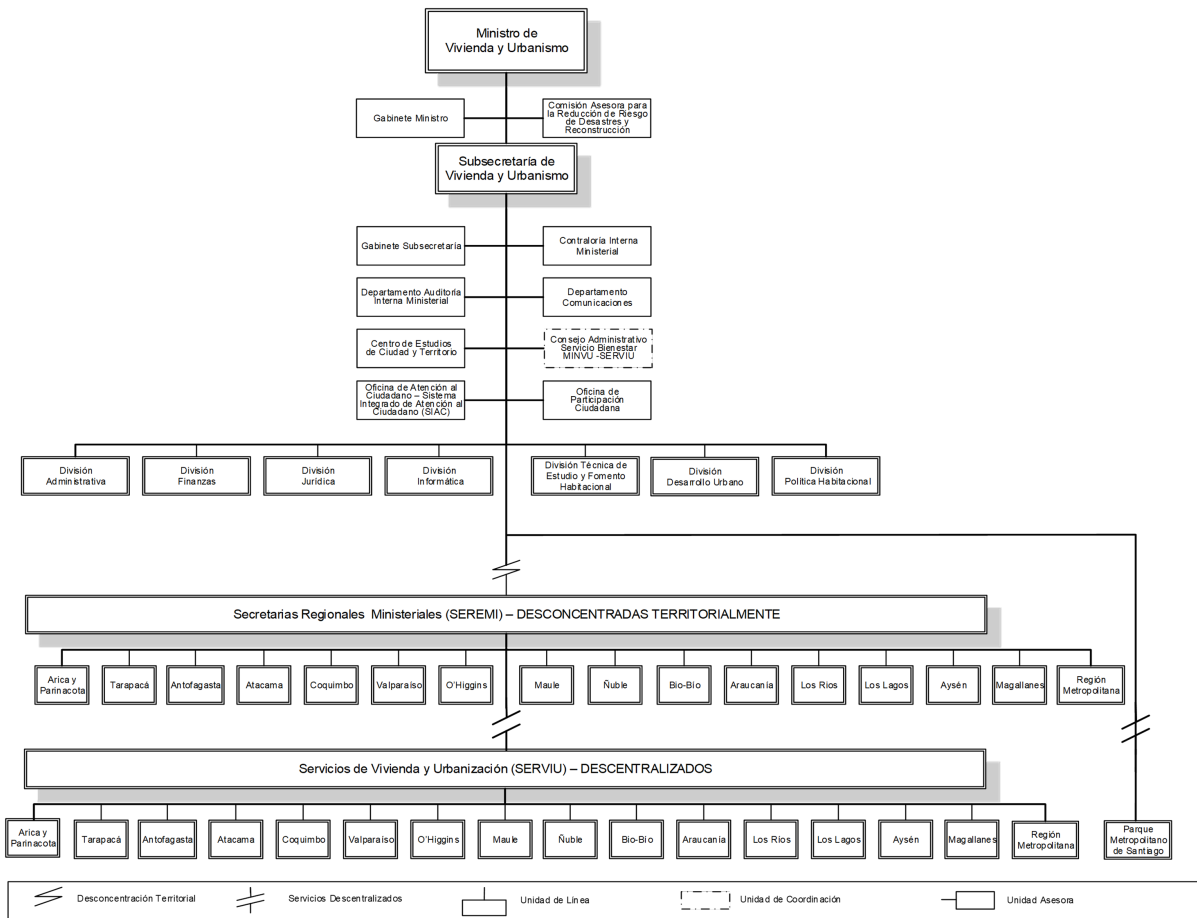
## Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Ejecución de iniciativas Ciudad y territorio	El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del eje ciudad y territorio.	1, 5, 6, 7, 8
2	Ejecución de iniciativas de Barrios	El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito barrios.	2, 6, 7, 8, 3, 4
3	Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda	El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito vivienda	5, 6, 7, 8, 4

## Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Clientes demandantes y/o Reguladores, Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades, SENAMA, SENADIS, CORE, INE, CNCA y Ministerio del Medio Ambiente.	436
2	Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector.	62
3	Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector.	1.674
4	Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector.	52
5	Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector	136.696
6	Familias que viven en aldeas y campamentos.	4.400
7	Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.	4.867
8	Familias residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social.	200
9	Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública.	10.000

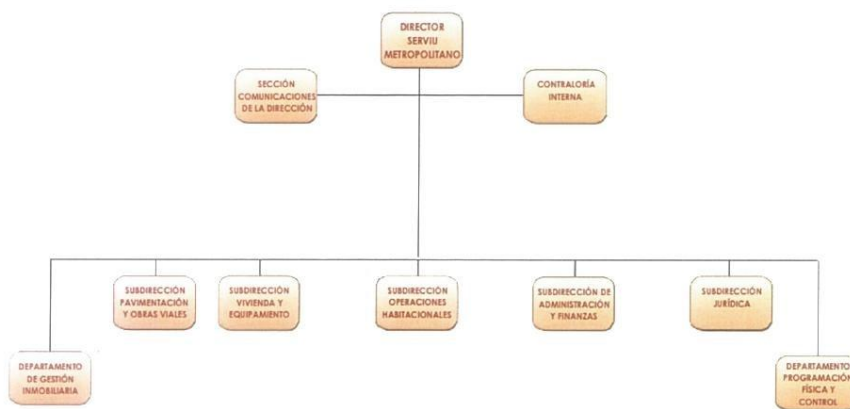
## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## **Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio**

## ORGANIGRAMA SERVIU METROPOLITANO

La estructura organizacional de SERVIU Metropolitano, a partir de lo establecido en el Decreto Supremo N° 355 de 1976, V. y U., se ha reestructurado y complementado por Resolución Exenta N° 7833, (V. y U.), de 2010 y Resolución Exenta N° 617, (V. y U.), de 2012.



## c) Principales Autoridades

---

Cargo	Nombre
Directora SERVIU Metropolitano	Juana Nazal Bustos
Subdirector de Operaciones Habitacionales	Sergio Garrido Orellana
Subdirector Pavimentación y Obras Viales	Mauricio Liberona Margue
Subdirector de Vivienda y Equipamiento	Roberto Acosta Kerum
Subdirector de Administración y Finanzas	Rodrigo Gonzalez Moya
Subdirector Jurídico	Fernando Bravo Carmona
Departamento Programación Física y Control	Claudia Ramirez Saldias
Departamento Gestión Inmobiliaria	Eduardo Zenteno Latorre

## Anexo 2: Recursos Humanos

---

### Dotación efectiva año 2021, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	432	91.14%	380	92.01%	812
Planta	42	8.86%	33	7.99%	75
Total	474	100.00%	413	100.00%	887

### Dotación efectiva año 2021, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	73	15.40%	33	7.99%	106
Directivos	3	0.63%	11	2.66%	14
Auxiliares	0	0%	7	1.69%	7
Profesionales	327	68.99%	298	72.15%	625
Administrativos	71	14.98%	64	15.50%	135
Total	474	100.00%	413	100.00%	887

## Dotación Efectiva año 2021 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	3	0.63%	0	0%	3
ENTRE 25 y 34 AÑOS	93	19.62%	89	21.55%	182
ENTRE 35 y 44 AÑOS	162	34.18%	143	34.62%	305
ENTRE 45 y 54 AÑOS	162	34.18%	98	23.73%	260
ENTRE 55 y 59 AÑOS	24	5.06%	29	7.02%	53
ENTRE 60 y 64 AÑOS	24	5.06%	25	6.05%	49
65 Y MÁS AÑOS	6	1.27%	29	7.02%	35
Total	474	100.00%	413	100.00%	887

## Personal fuera de dotación año 2021 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	31	91.18%	40	95.24%	71
Reemplazo	3	8.82%	2	4.76%	5
Total	34	100.00%	42	100.00%	76

## Personal a honorarios año 2021 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	10	29.41%	8	19.05%	18
Auxiliares	0	0%	1	2.38%	1
Profesionales	20	58.82%	28	66.67%	48
Administrativos	4	11.76%	5	11.90%	9
Total	34	100.00%	42	100.00%	76

## Personal a honorarios año 2021 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
1 años o menos	7	22.58%	5	12.50%	12
Más de un año y hasta 2 años	10	32.26%	12	30.00%	22
Más de 2 y hasta 3 años	11	35.48%	19	47.50%	30
Más de 3 años	3	9.68%	4	10.00%	7
Total	31	100.00%	40	100.00%	71



## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

#### 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	10	0	6
(b) Total de ingresos a la contrata año t	10	30	41
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	100,00%	0,00%	14,63%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	None	None
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	10	0	6
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	0,00%	%	100,00%

### 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	41	32	32
(b) Total dotación efectiva año t	868	879	879
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	4,72%	3,64%	3,38%

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2019	2020	2021
Funcionarios jubilados año t	8	10	0
Funcionarios fallecidos año t	1	4	1
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	20	10	12
Otros retiros voluntarios año t	0	5	15
Funcionarios retirados por otras causales año t	12	3	2

Causales	2019	2020	2021
Total de ceses o retiros	41%	32%	30%

### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	31	41	43
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	41	32	30
Porcentaje de recuperación (a/b)	75,61%	128,12%	143,33%

## 3 Grado de Movilidad en el Servicio

### 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	18	20	2
(b) Total Planta efectiva año t	83	81	75
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	21,69%	24,69%	2,67%

### 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	117	70	10
(b) Total Contratos efectivos año t	785	798	812
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	14,90%	8,77%	1,23%

## 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios capacitados año t	364	384	386
(b) Total Dotación Efectiva año t	868	879	887
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	41,94%	43,69%	43,52%

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2019	2020	2021
(a) $\sum$ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	7	3.335	596
(b) Total de participantes capacitados año t	1.147	1.174	386
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0,01	2,84	1,54

#### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	5	5	5
(b) N° de actividades de capacitación año t	57	57	51
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	8,77%	8,77%	9,80%

#### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de becas otorgadas año t	7	5	12
(b) Total Dotación Efectiva año t	868	879	887
Porcentaje de becados (a/b)	0,81%	0,57%	1,35%

## 5 Días no Trabajados

#### 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	1	0	871.75
(b) Total Dotación Efectiva año t	868	879	887
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,00	0,00	

## 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	0	0	450.50
(b) Total Dotación Efectiva año t	868	879	887
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,00	0,00	

## 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0	0	39.08
(b) Total Dotación Efectiva año t	868	879	887
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,00	0,00	

## 6 Grado de Extensión de la Jornada

### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	5	1	767.33
(b) Total Dotación Efectiva año t	868	879	887
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,01	0,00	

## 7 Evaluación del Desempeño

### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2019	2020	2021
Lista 1	764	846	858
Lista 2	2	0	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	766	846	858
(b) Total Dotación Efectiva año t	868	879	887
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	88.25%	96.25%	96.73%

## 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2019	2020	2021
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	SI	SI	SI

## 8 Política de Gestión de Personas

### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2019	2020	2021
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	SI	SI	SI

## 9 Regularización de Honorarios

### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	1	5	3
(b) Total de ingresos a la contrata año t	10	30	41
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	10,00%	16,67%	7,32%

### 9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	1	5	3
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	2	26	8
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	50,00%	19,23%	37,50%

### 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	2	8	6
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	2	26	8
Porcentaje (a/b)	100,00%	30,77%	75,00%

### **Anexo 3: Recursos Financieros**

---

La información financiera de las instituciones públicas, tanto en moneda nacional como en dólares, en los casos en que corresponda, se encuentra publicada en el sitio web de la Dirección de Presupuestos, [www.dipres.gob.cl](http://www.dipres.gob.cl).

Específicamente, se debe ingresar al link “Presupuestos”; en “Presupuestos por año” se debe seleccionar el año “2021”; seleccionar “Ejecución Total”; seleccionar “Capítulo”; seleccionar el ministerio correspondiente; y dentro de cada servicio seleccionar el documento “Informe Ejecución Capítulo Cuarto Trimestre”, en “Pesos” o “Dólares” cuando corresponda

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021

### Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2021: 83,0%

#### Ejecución de iniciativas Ciudad y territorio

Porcentaje de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al Registro Histórico de Campamentos

**Fórmula de cálculo:** Número de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t / Número de asentamientos del Registro Histórico de Campamentos

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	74,36	58,76	0,00	69,28	66,87	100,0%
Número de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t	87,00	104,00		115,00	111,00	
Número de asentamientos del Registro Histórico de Campamentos	117,00	177,00		166,00	166,00	

#### Ejecución de iniciativas Ciudad y territorio

Porcentaje de subsidios de arriendo activados al año t, en relación al total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2

**Fórmula de cálculo:** Número de subsidios de arriendo activados al año t / Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	0,00	25,20	0,00	32,87	38,84	84,6%
Número de subsidios de arriendo activados al año t		538,00		716,00	846,00	
Número total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2		2135,00		2178,00	2178,00	

## Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda

Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t

**Fórmula de cálculo:** Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t / Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	100,00	100,00	0,00	67,00	100,00	67,0%
Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t	4,00	3,00		2,00	3,00	
Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año	4,00	3,00		3,00	3,00	

## Ejecución de iniciativas de Barrios

Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.

**Fórmula de cálculo:** Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t / Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	15,87	22,85	0,00	31,80	32,96	96,5%
Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t	320,10	460,70		641,20	664,69	
Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos	2016,50	2016,50		2016,50	2016,50	

## Ejecución de iniciativas de Barrios

Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.

**Fórmula de cálculo:** Número de barrios terminados el año t / Número total de barrios a terminar el año t



Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	100,00	105,00	0,00	67,00	100,00	67,0%
Número de barrios terminados el año t	20,00	20,00		2,00	3,00	
Número total de barrios a terminar el año t	20,00	19,00		3,00	3,00	

## **Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022**

---

<b>Año</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Estado de Avance</b>
	Eco Parque (Región Metropolitana)	En Proceso
	Parque Mapocho Río (Región Metropolitana)	En Proceso

## **Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas**

### **Cuadro 8: Programas e Instituciones Evaluadas**

Tipo de la evaluación	Programa/Institución	Año	Estado	Monto	Link de descarga	Evaluación Dipres (SI/NO)
-----------------------	----------------------	-----	--------	-------	------------------	---------------------------

No

## **Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**

No aplica

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021

### Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021

Ministerio: Ministerio de Vivienda y Urbanismo  
 Servicio: SERVIU Región Metropolitana

### Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	3	35	34,3
2.- Eficiencia Institucional	4	35	35
3.- Calidad de Servicio	3	30	30
Total	10	100	99,3

### Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					35%	34,3%
1	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	32,96 %	31.80 % (641.20 / 2016.50)*100	96.48 %	20 %	19,3%
2	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	2,00 %	0.34 % (3.00 / 879.08)*100	588.24 %	5 %	5%
3	Medidas de Equidad de Género	50,0 %	50.00 % (4.0 / 8.0)*100	100.00 %	10 %	10%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					35%	35%
4	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	134,67 %	130.01 % (3135532.00 / 2411787.00)*100	103.58 %	5 %	5%

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
5	Desviación montos Contratos de obras de Infraestructura	Medir	7.75 % (268240.00 / 3460619.00)*100	Cumple	10 %	10%
6	Licitación con dos o menos ofertas	36,7 %	44.20 % (57.0 / 129.0)*100	83.03 %	5 %	5%
7	Índice de eficiencia energética.	Medir	31.43 kWh/m2 660783.16 / 21024.00	Cumple	15 %	15%
<b>Objetivo 3: Calidad de los Servicios</b>					<b>30%</b>	<b>30%</b>
8	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	97,01 %	97.91 % (469.00 / 479.00)*100	100.93 %	5 %	5%
9	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Medir	-31.00 % 25 -56	Cumple	15 %	15%
10	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	Medir	85.12 % (509.00 / 598.00)*100	Cumple	10 %	10%

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021

---

**Cuadro 11**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
6	146	5	99%	999.809

## Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021

---

### Medidas

Medidas	Resultados
Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	100% Se realizó la Capacitación a funcionarias/os de SERVIU Metropolitano en materia de Género Avanzado, que permitió mejorar las competencias laborales para una mejor provisión de productos y servicios de la institución, implementar proyectos con perspectiva de género en el marco de las funciones que desarrolla al interior de la institución. Se capacitaron a 15 personas, las que por sus labores están asociados al producto estratégico de Vivienda. Esta capacitación fue considerada en el Plan Anual de Capacitación, realizada por una consultora la que se realizó con una duración mínima de 16 horas y consideró cumplida la medida con un 75% de asistencia. La capacitación contenía como mínimo: Nociones básicas de Género, Marco normativo (internacional y nacional), Proyecto final de la capacitación un ejercicio aplicado a sus funciones en su trabajo.

Medidas	Resultados
<p>Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.</p>	<p>100% Durante el año 2020, se desarrolló un Diagnóstico institucional de género, que -entre otras cosas- identificó aquellos aspectos en que el SERVIU RM debía reforzar sus acciones en pro de una mejor incorporación de enfoque de género tanto en su despliegue interno, como en lo concerniente a la generación de productos hacia la comunidad. En este contexto, se visualizó como desafío mejorar el funcionamiento interno a través de la incorporación de un lenguaje inclusivo en las comunicaciones que el Servicio emite a su funcionariado, por lo que en el mismo año, mediante una de las metas PMG de género se desarrolló una guía metodológica de lenguaje inclusivo en conjunto con el equipo de comunicaciones del Serviu Metropolitano, en ella se instruyó respecto a cómo generar comunicaciones internas inclusivas ejemplificando el uso institucional del lenguaje en términos sexistas y no sexistas. A raíz de lo anterior, el año 2021 se evaluó la implementación de la Guía, específicamente la comunicación interna que emana por 3 vías; Equipo de Comunicaciones, Departamento Administrativo y la Vocería de la Directora, midiendo que los comunicados no contuvieran sesgos ni estereotipos de género, que no utilizaran un lenguaje sexista, etc. La evaluación se realizó durante 4 meses y estuvo a cargo de un equipo transversal de SERVIU dirigido por la Encargada de Género. Los resultados de la evaluación, demostraron una mejora importante en la incorporación de un lenguaje inclusivo no sexista, en donde se dejó de generalizar al funcionariado y al público objetivo del Servicio en el masculino (todos, funcionarios, usuarios, etc.), destacando el nombramiento de profesiones y cargos en femenino y masculino según correspondiere.</p>
<p>Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.</p>	<p>100% El objetivo de esta medida fue generar una apertura laboral para las mujeres dentro de las obras del Servicio a través de la solicitud de incorporación de mano de obra femenina en las bases de licitación del SERVIU Metropolitano, a través de la solicitud enunciativa o la entrega de puntajes adicionales por su contratación. Además, se generó una guía de cómo realizar obras tanto habitacionales como urbanas que incorporen enfoque de género, con el fin de desarrollar una ciudad para todas y todos. Este apartado, fue práctico y señaló medidas de calles, veredas, disposiciones de espacios dentro de las viviendas, seguridad comunitaria, entre otros, a través de la consideración de la vida cotidiana que poseen mujeres y hombres en todo su ciclo de vida. El desarrollo de esta guía fue realizado con un equipo transversal, el cual se retroalimentó de reuniones con organizaciones de la sociedad civil, con las jefaturas del SERVIU RM (subdirectores, subdirectorías y coordinaciones) y sus equipos.</p>



Medidas	Resultados
<p>Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.</p>	<p>100% La medida indicada, surge en respuesta al Diagnóstico institucional de Género desarrollado el año 2020, el cual, a través del análisis de diversos programas, deja en evidencia la casi nula existencia de estadísticas desagregadas por sexo que permitan visibilizar las problemáticas y desafíos que tiene el servicio en la Región Metropolitana en cuanto a mujeres y hombres beneficiarios(as) de la política de vivienda. Es a raíz de lo anterior, que se torna relevante desafiarnos como servicio a levantar cifras en los diversos programas y proyectos que se desarrollen a futuro, comenzando en este caso con el Programa de Regeneración de Conjunto Habitaciones, más conocido a través del nombre de su equipo ejecutor, es decir, el Equipo de Regeneración Urbana (ERU), el cual ejecuta una labor importante con territorios vulnerables de larga data, que requieren un mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes por medio de mejoramientos habitacionales, urbanos y sociales. Los principales resultados a destacar tiene relación con la participación comunitaria, en donde se observó una importante brecha relacionada con el porcentaje de participación de mujeres y hombres en estas instancias, en donde entre un 80% y un 97% de quienes participan (dependiendo del territorio en análisis), son mujeres. Por otra parte, la asignación de subsidios habitacionales desde el año 2013 al primer trimestre del año 2021 ha sido a 3.346 personas, que se desglosan en 2.684 subsidios entregados a mujeres de los territorios anteriormente señalados y de 662 facilitados a hombres, lo que representa respectivamente un 80% y 20% desagregando el dato por género.</p>

## Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

## **Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021**

---

No aplica

## **Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021**

---

No aplica

## **Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021**

---

### **Premios y Reconocimientos del Servicio de Vivienda y Urbanización, de la Región Metropolitana:**

#### **Premios 2018:**

- **PREMIO AL APORTE URBANO - PAU:**
  - **\*Mejor proyecto de integración social:**

#### **Portal La Florida**

El proyecto está compuesto por cesiones de áreas verdes, terreno para equipamiento municipal y tres lotes para uso habitacional donde se emplazan condominios tipo A de edificios de departamentos y sedes sociales. El proyecto fue financiado con los subsidios del programa de vivienda social "Fondo Solidario de Elección de Vivienda" DS-49, dirigido a las familias más vulnerables del país.

Mandante: SERVIU Metropolitano

#### **Premios 2020:**

- **PREMIO AL APORTE URBANO - PAU:**
  - **\*Mejor proyecto de integración social:**

#### **Plan Maestro Las Viñitas**

El proyecto se desarrolla sobre los terrenos de la ex población Las Viñitas de la comuna de Cerro Navia, expropiados por SERVIU el año 2013.

Mandante: SERVIU Metropolitano

#### **Premios 2021:**

- **PREMIO AL APORTE URBANO - PAU:**

- **\*Mejor proyecto de espacio de uso público:**

### **Proyectos Componente Urbano Programa para Pequeñas Localidades Til-Til**

Los proyectos del Componente Urbano del Programa para Pequeñas Localidades en Til Til es un conjunto integral de proyectos de mejoramiento y rehabilitación de diversos tipos de espacios públicos de la localidad con los que se busca consolidar un circuito continuo de vínculo entre su centro cívico y su centro fundacional (sectores separados por el estero Til Til y por la línea de FF.CC.), a través de una secuencia de espacios de desplazamiento y permanencia, que ponen en valor centralidades urbanas, espacios en abandono y espacios con alto potencial de contemplación del paisaje.

Mandante: SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo - Municipalidad de Til Til.

- **\*Mejor proyecto de integración social:**

### **Barrio Maestranza Ukamau**

El proyecto arquitectónico Maestranza es un proyecto de vivienda social ubicado en el corazón de la ciudad de Santiago, en la comuna de Estación Central, en antiguos terrenos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Con una densidad de 700 ha/ha, el conjunto es diseñado como un Condominio Tipo A compuesto de 424 departamentos de 62 m<sup>2</sup>.

Mandante: Comité de pobladores UKAMAU / SERVIU RM.

- **Premio al Cumplimiento Protocolo COVID 19:**

### **\*100% de cumplimiento, Protocolos Preventivos\*:**

En septiembre del año 2021, SERVIU Metropolitano fue informado por la Gerencia de Atención de Clientes, de la Mutual de Seguridad C.CH.C., del cumplimiento del 100% de las recomendaciones indicadas por el Ministerio de Salud y otros organismos referentes en el país, frente al Covid-19 y que están contenidas en la Guía de Autoevaluación COVID-19, de la Mutual de Seguridad C.Ch.C.